

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNAS DE SANTA BÁRBARA Y NACIMIENTO.

PROYECTO: COMUNAS DE SANTA BÁRBARA Y NACIMIENTO.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN Nº 11

SANTIAGO, 24 de marzo de 2016

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía; en el D.S. 245 de 8 de marzo de 2010 del Ministerio de Justicia, por el cual se concede personalidad jurídica a la Agencia Chilena de Eficiencia Energética; en la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; en la Ley N° 20.798 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2015; D.S. N° 143 de 4 de diciembre de 2014 y el Decreto N° 134, de 18 de noviembre de 2015, ambos de la Subsecretaria de Energía, los cuales aprueban y modifican Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia, para los años 2014, 2015 y 2016.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 05 de Febrero de 2016 se publicaron en el sitio web de la AChEE las Bases de Licitación para contratar el servicio de "SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNAS DE SANTA BÁRBARA Y NACIMIENTO";

Ofertas, por los siguientes Oferentes:

- CGE DISTRIBUCIÓN S.A.
- SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECRTRICIDAD S.A.
- ELEC CHILE COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE **PRODUCTOS** ELÉCTRICOS LIMITADA.
- 3. Que, con fecha 10 de Marzo de 2016, se procedió a la revisión de los antecedentes administrativos, conforme se dispone en Acta de Apertura Administrativa de las ofertas presentadas en este proceso licitatorio;
- 4. Que, con fecha 23 de Marzo de 2016, se procedió a la evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas en la licitación individualizada;
- 5. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación contenida en las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora procedió a la evaluación de las ofertas recibidas, entregando como resultado el acta de evaluación:
- 6. Que, de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, la sociedad CGE DISTRIBUCIÓN S.A., propuso Oferta Económica por la cantidad de \$ 1.108.056.217.- (mil ciento ocho millones cincuenta y seis mil doscientos diecisiete pesos) y obtuvo un puntaje final de 89,2 (ochenta y nueve coma dos) puntos;
- 7. Que, la oferta presentada por la sociedad CGE DISTRIBUCIÓN S.A., constituye la Oferta de mayor puntaje, conforme los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación.

APRUEBO:

- 1. ADJUDÍCASE a la sociedad CGE DISTRIBUCIÓN S.A., la Licitación Pública para contratación del servicio de "SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNAS DE SANTA BÁRBARA Y NACIMIENTO".
- Notifiquese a las empresas 2. participantes lo resuelto en la presente, mediante el sitio web de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética www.acee.cl

3. Procédase a la redacción del contrato respectivo, por parte del Área Jurídica de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

DIEGO LIZANA ROJAS

ACHEE

Director Ejecutivo

Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2014-27-171 Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética